

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DEL MIERCOLES  
12 MAYO DEL 2010**

**Preside: Alcalde**

**Hora de Inicio: 15.04 minutos**

**Concejales:**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Justo Rebolledo Araya  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
Maria Ignacia González Torres

**Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión , siendo las 15 horas con cuatro minutos , ante el honorable Consejo municipal expondrán las ingenieros agrónomos de Prodesal , donde se verá el tema de los recursos y el funcionamiento del programa , que es cofinanciado con indap .

**Expone Fabiola Arenas,** jefe técnico prodesal, solicitando aporte en efectivo que entrega el municipio a ambos programas, se acompaña de Yerli Villar Encargada de PRODESAI 2. **Fabiola Arenas:** este año el aporte del municipio a los programas son \$50,000 menos, o sea nosotros no venimos aquí a solicitar más recursos de los que ya nos han dado. (Desglosan hoja que entregaron a concejales en el plan de trabajo, y en qué se ocupan los 11 millones en recursos).

**Alcalde:** puntualmente es que nosotros digamos si a lo que ellos nos desglosan y están pidiendo ahora, para el año 2010, 2011.

**Los concejales** todos aprueban solicitud de procesal.

**Señora Concejala González:** es un departamento que realmente trabaja.

**Sr. Concejal Muñoz:** es un excelente logro y es un trabajo que se viene realizando desde hace mucho tiempo y las mismos ingenieros y conocen a toda la gente los rendimientos en las partes agrícolas.

**Alcalde:** Vamos entonces al orden de la tabla dice correspondencia recibida y despachada. **Secretario municipal:** lee oficio de Contraloría, en respuesta a cuestionamiento PADEM hecho por el colegio de profesores ante Contraloría, el organismo fiscalizador aprueba en todas sus partes lo ejecutado por el municipio y expresa que el DAEM 2009 es totalmente válido.

**Alcalde:** el contralor lo aclaró el tema.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo entiendo por estas palabras que lo que habíamos conversado antes que él PADEM aunque no sea aprobado por el Concejo, claramente pasa a ser como responsabilidad del alcalde de la decisión en el fondo lo apruebe o no el concejo de igualmente se aprueba por parte de el alcalde, y lo que pase con este pasa ser directamente única y exclusivamente responsabilidad del alcalde.

**Secretario Municipal:** informa del convenio del camión recolector de residuos domiciliarios , con respecto a ítem de funcionamiento , sugiere al señor alcalde poner un anexo en el convenio firmado con el intendente donde se faculta al

municipio para contratar conductor debidamente calificados y tres a cuatro pioneras. Hay acuerdo en ello.

**Secretario Municipal:** oficio que ratifica la subvención adicional al club deportivo OHiggins de \$ 480,000, correspondiente a festival del tren, esto para dejar constancia en acta. Se ratifica así.

**Alcalde:** le damos plazo hasta el 30 mayo para que rindan la subvención entregada, de no hacerlo se le cerró las puertas para todas las subvenciones que este club pida incluso al festival del tren.

**Secretario municipal:** de oficio de la Junta de Bomberos de Chile, oficio saludo por aniversario la comuna.

**Secretario municipal** lee oficio respecto a modificación del plan regulador comunal, de los vecinos Julio Pinochet y Sr. Andrés del Pedregal solicitan información de en qué pie va el trámite.

**Alcalde:** no hay nada claro al respecto. Veamos este tema en la próxima sesión para tener claro el tema si se puede aprobar el plan regulador como está invitamos al director de obras y el encargado de vivienda.

**Secretario municipal** hace circular para firma certificado de mejoramiento urbano, instalación de medir aguas, construcción bodega departamento aseo y ornato, todo esto para 13 personas. Es aprobado por el Concejo

**Secretario municipal** de lectura a oficio de conjunto folklórico Violeta Parra, solicitando subvención. Queda pendiente

**Secretario municipal** lee promesa de venta sector San Manuel informa al respecto.

**Secretario municipal** lee oficio del director comunal de educación dirigido al alcalde de la comuna por licencia médica de profesora María Victoria Gutiérrez.

**Secretario municipal** lee segundo oficio del director comunal de educación por pasarela de PUTAGAN, informando de recorrido del furgón municipal.

**Secretario municipal** lee oficio de la brigada de investigaciones, a nombre de la señora Soraya fuentes, solicitando subvención para proyecto que expresa.

**Jefe de Finanzas municipal** acota que son \$700,000 ellos realizarán la compra de los bienes que necesitan. Se aprueba.

**Secretario municipal** lee oficio del cura párroco informa gestión de la parroquia niño Jesús para reconstrucción y la entrega de recursos por parte del cura párroco para administración, sugiere enviar nota, de qué Concejo tomó conocimiento de la entrega de dinero.

**Secretario municipal** lee oficio de estudio de recolección de residuos domiciliarios requeridos por la asociación de municipios Ancoa.

**Alcalde** da la bienvenida a director comunal de educación don Miguel Cid y a equipo técnico, Marisol Cancina y Carmen Rita Díaz.

**Señor Cid:** nosotros y el equipo técnico hemos decidido venir a conversar con el Concejo en pleno, para dialogar en nuestro quehacer.

**Señora Concejala González:** me llama la atención lo digo ahora para no interrumpir después de que cada vez que vienen a dar cuenta de algo el departamento de educación, no contemos con la presencia del encargado de finanzas que es la persona clave, yo tengo que hacer consultas y resulta que nunca está, o anda pagando planillas o sacando intereses que son documentos que se pueden sacar en cualquier momento porque las cajas de compensación

atiende las tardes , entonces esta situación yo no la veo bien señor director de educación y vamos a quedar otra vez cojeando por qué a quién le vamos a preguntar entonces no entiendo por qué educación sabiendo con mucha anticipación de esta reunión no viene con todo el personal .

**Alcalde:** a futuro Miguel que la concurrencia sea completa.

**Don Miguel Cid:** yo le encuentro toda la razón a la señora María pero hay cosas que uno no puede manejar, y en esta oportunidad en esta reunión programada resultó que el encargado de finanzas tiene un comparendo ante la fiscalía cosas que escapan de nuestras manos.

**Alcalde:** aprovecharemos de preguntar de algo que salió recién en la correspondencia y tiene que ver con la reducción de horas de la señora María Victoria Gutiérrez.

**Don Miguel Cid:** viene en la exposición de finanzas que traemos, pero antes que nada quiero saludar al señor Bravo que sea portador del saludo a todo su personal en el día del enfermero, de parte del departamento de educación.

Quisiéramos para partir nosotros en nuestra exposición decir que , le enviamos algunas informaciones a sus correos electrónicos tal como ustedes lo solicitaron , que primeramente nosotros les enviáramos la documentación vía correo electrónico en lo que es el programa de gestión para mejorar la educación , aproximadamente son 92 millones y fracción a lo que nosotros ahora estamos postulando , donde nos rechazaron dos iniciativas las cuales hemos vuelto a desarrollar otra vez , vamos a ir revisando más o menos rápido porque me imagino que ya todo lo habrán visto , tendrán alguna idea ya aunque no sea muy profunda pero vamos a ir explicándola acá con la exposición , algunas cosas para que no queden en aire ( se comienza a proyectar información y a dialogar sobre el programa )

**Señor Bravo:** uno tiene que aprender de otros lados veía las noticias y en una escuela de me impuse les daba un incentivo en plata a la escuela por la asistencia , la otra vez yo lo planteé y no pescaron mucho el tema , y no es que se dé plata a los profesores ni a los apoderados sino que algo un incentivo que sea atractivo para la escuela , también se le ha dado un paseo, un viaje , entonces digo dentro de las estrategias más de las que uno puede colocar en un papel que podrían ser una utopía , colocar incentivos reales.

**Secretario municipal:** lo que plantea Edgardo tiene una gran razón de verdad, al hacer un análisis de costo y beneficio por ejemplo si un curso recupera una subvención de un 40%, y un porcentaje vaya de incentivo al profesor que lo logró es cuestión de buscar la fórmula nada más.

**Don Miguel Cid:** cuando nosotros vemos cuáles son las escuelas que en realidad se están financiando, y que escuela quedan por financiar y a cuales tendremos que decirles miren hay que hacer un proyecto muy serio para salir de esto, ahí tendremos que implementar a lo mejor algunas cosas de incentivo como dicen ustedes.

**Alcalde:** no es mala la idea que se comentó, que dice Edgardo y Jaime, de un profesor lleva dos a cuatro alumnos más a su clase un porcentaje de eso debe ir en incentivo al profesor y así ellos se preocuparían de llevar más alumnos a las escuelas.

**Don Miguel Cid:** es una buena estrategia pero también sería una buena estrategia que si una escuela aumenta aún 92% su matrícula también sería bueno un gran incentivo económico, porque todos tienen que estar inserto en la estrategia no sólo un determinado profesor porque un profesor puede tener más suerte que otros pero si toda la escuela trabajó en base a eso saldremos arriba.

**Señor Concejal Muñoz:** y también puede ser a los mejores alumnos porque si se les entrega incentivo a los mejores alumnos obviamente se nos vendrán los mejores alumnos a las escuelas nuestras.

**Don Miguel Cid:** podríamos dar por concluido la exposición del programa de mejoramiento, quisiera referirme a un ordinario y a un mal entendido con respecto a la escuela Serafín Gutiérrez de estación, situación bastante incómoda por lo demás al cual nosotros le dimos respuesta, nosotros como departamento de educación y emitimos un ordinario el 1114 el cual dice, que se sugiere que en la primera semana de enero, puedan hacer un análisis del reglamento de convivencia, además del proyecto educativo institucional y del proyecto de educación que son básicamente las herramientas básicas que tiene para trabajar cada unidad educativa, y dice se sugiere en ningún caso que se deje sin efecto lo emanado por el ministerio de educación, yo creo que aquí hubo un mal entendido una mala comprensión del oficio, el cual genera una serie de cosas, donde por ejemplo aquí mismo en un oficio del director de la escuela de estación donde señala que el departamento de educación induce a hacer eso y yo puedo demostrar que solamente fue esa escuela, y si esa escuela tenía problema porque no consultó al departamento de educación y lo que me deja más claro es que en la oportunidad donde ellos manifestaron como colegio de profesores que el alcalde estaba mal asesorado, por el tema de aplicar los descuentos a los profesores, ellos aseguraban que habían recuperado clases según reglamento del Ministerio de Educación, y aquí nos deja claro que realmente no habían sido recuperadas las clases, en un 100% y además de esto o firma como profesor el propio presidente del colegio de profesores don Jorge Elgueta, creo que hay una situación delicada por qué razón, porque se trata de un engaño inducido. Y nosotros como profesionales no podemos actuar de esa manera tenemos que ser transparentes, esta situación y se la hice saber al señor alcalde de lo incómodo para mí porque se saltó todos los conductos regulares este director.

**Señora Concejala González:** ahí se sugiere que la primera semana de enero se revise el reglamento de convivencia y evaluación de cada colegio, ¿quién está encargado de eso en el departamento comunal de educación?

**Don Miguel Cid:** el reglamento de evaluación le corresponde a la señora Marisol y el reglamento de convivencia a, don César Ruiz.

**Señora Concejala González:** la pregunta es cuando él nos puede dar cuenta de lo que ha hecho todo este tiempo, todos estos años él ha ido a evaluar estos reglamentos, ha trabajado con los profesores en todos los colegios.

**Don Miguel Cid:** nosotros como departamento le hemos solicitado el reglamento a todas las escuelas y si hay modificación ellos tienen plazo hasta el 30 marzo para hacerlas e informarlas, para nosotros anunciarlas al ministerio de educación. En consecuencia, se autoriza al Secretario Municipal para extender los siguientes certificados:

PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
 DEPARTAMENTO EDUCACION

CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ /

El Secretario Municipal de la Comuna de Villa Alegre, certifica que el Sr. Alcalde de la Comuna y Concejo Municipal aprueban modificaciones a las Iniciativas que se indican a continuación, del Proyecto de Mejoramiento a la Gestión de Educación Municipal, en sesión del 12 de mayo del 2010.

FINANCIAMIENTO EN PESOS \$		
Nombre de la Iniciativa	Aporte solicitado al Fondo	Total
1. Indemnización de Profesores de la Comuna	47.876.836	47.876.836
2. Curso de capacitación de Manejo de Laboratorios Computacionales.	5.000.000	5.000.000
3. Implementación de material didáctico para la Educación Media.	40.000.000	40.000.000
<b>TOTAL A INVERTIR</b>	<b>92.876.836</b>	<b>92.876.836</b>

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Ministerio de Educación.

VILLA ALEGRE, Mayo del 2010.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ /

El Secretario Municipal de la Comuna de Villa Alegre,  
que suscribe, certifica que:

En sesión del Concejo Municipal realizada el pasado 12 de mayo 2010, el Sr. Alcalde de la Comuna y Concejo Municipal se comprometieron hacerse cargos de los gastos de operación y mantenimiento de los vehículos adquiridos por el Departamento de Educación en el año 2008, con fondos del Proyecto de Mejoramiento a la Gestión de Educación Municipal.

Se extiende el presente documento para ser adjuntado a la modificación de las iniciativas del mencionado proyecto.

VILLA ALEGRE

2010.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ /

El Alcalde de la Comuna de Villa Alegre, que  
suscribe, certifica que:

En sesión del Concejo Municipal realizada el pasado 6 de mayo 2010, el suscrito y Concejo Municipal se comprometieron hacerse cargos de los gastos de operación y mantenimiento de los vehículos adquiridos por el Departamento de Educación en el año 2008, con fondos del Proyecto de Mejoramiento a la Gestión de Educación Municipal.

Se extiende el presente documento para ser adjuntado a la modificación de las iniciativas del mencionado proyecto.

VILLA ALEGRE

2010.

ARTURO PALMA VILCHES  
ALCALDE

**SINTESIS DE PRESENTACION REALIZADA EN CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL PASADO 12 DE MAYO 2010.**

**V. a) RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).**

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
1. Indemnizaciones de Profesores de la Comuna Villa Alegre.	(1) Sostenida baja de matrícula de los Establecimientos.  (2) Cansancio y desmotivación docente.
2.- Curso de Capacitación de Manejo de Laboratorios Móviles de Computación	(1) Bajos resultados educativos del Sistema Municipal  (2) Nivel de competencia de los docentes en el uso de tecnologías asociadas a la mejora de aprendizajes.  (3) Uso de metodologías tradicionales al interior del aula.
3.- Implementación de material didáctico para la Educación Media comunal.	(1) Sostenida baja de matrícula en los Establecimientos.  (2) Bajos resultados educativos del Sistema Municipal  (3) Establecimientos poco atractivos en implementación.

**VI. IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:**

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes

1. Indemnizaciones de Profesores de la Comuna Villa Alegre	47.876.836		47.876.836	
2.- Curso de Capacitación de Manejo de Laboratorios Móviles de Computación	5.000.000		5.000.000	
3.- Implementación de material didáctico para la Educación Media comunal	40.000.000		40.000.000	
<b>TOTAL (\$)</b>	92.876.836		92.876.836	

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE							
DEPARTAMENTO DE EDUCACION							
N	Nombre	Fecha Contrato	Horas Contratadas	Rut	Sueldo	Meses	Indemnización mas gastos asociados.-
1	Gladys Bravo Garrido	30.12.1980	38	5,908,065-2	711.113	11	14.683.555
2	Delinda Romero Canales	30.12.1980	44	6,950,758-1	1.182.548	11	18.492.667
3	Andrea Pereira Muñoz	30.12.1980	38	7.260.711-2	1.016.754	11	14.700.614
4							
5						Total	47.876.836



## DOCENTES FAVORECIDAS CON INICIATIVA NÚMERO

**Señora Concejala González:** ha pero la persona encargada no va a recorrer los colegios y a trabajar con los profesores como tiene que ser.

**Don Miguel Cid:** no va y por qué razón, porque los reglamentos nacen del seno de las escuelas.

**Señora Concejala González:** entonces ustedes estarían en condiciones de darnos un informe de lo que pasó el año pasado por ejemplo con los reglamento de convivencia o por ejemplo el año 2009 que evaluación hay de los reglamento de convivencia de todos los colegios de la comuna.

**Don Miguel Cid:** en estos momentos lo desconozco, debiera estar se lo solicitaré por escrito a la persona que técnicamente tendría que haber estado aquí ahora encargado de esta área, y eso sería a lo referido a esta situación con la escuela Serafín Gutiérrez de estación, vamos a ver los siguientes organigramas información también enviada a sus correos electrónicos con lo que dice del equipo técnico territorial (expone en proyección desglosa información en diálogo).

**Secretario Municipal** sugiere al director comunal de educación instruir a funcionaria para él entenderse respecto a los sumarios que se realicen en el departamento de educación).

**Don Miguel Cid:** la idea que nosotros habíamos conversado es asignarle esta responsabilidad a la señora Carmen Rita, pero es tanta la sobrecarga de trabajo que ella tiene, es complicado en este momento, pero ella tiene la palabra.

**Srta. Carmen Rita:** yo no sé si lo llamaría sobrecarga pero la ley SEP conlleva a mucho trabajo y es un trabajo permanente con todos los establecimientos , junto con eso yo tengo a cargo dentro del departamento el proyecto de integración dentro de la comuna , donde hay 10 establecimientos y eso también para mí es un desafío muy personal por qué tiene que ver con mi formación inicial , y con estas dos responsabilidades yo me veo estrecha en los tiempos , y dentro de lo delicado del tema como dice el señor Jaime pero también creo que el que mucho abarca poco aprieta , yo siempre cuando tomo una responsabilidad un esfuerzo para hacerlo lo mejor posible , de pronto si llegamos a formalizar este cargo y ser yo la responsable habría que formalizar para yo no verme como , una persona muy joven con tamaña responsabilidad.

**Alcalde:** tiene las condiciones como para ser la jefa de personal pero habría que restarle una responsabilidad tiene el carácter que se necesita, ahora preguntarle a la señora Marisol si recibe apoyo de parte de don César Ruiz en lo que tiene que ver con los proyectos.

**Don Miguel Cid:** lo que necesitamos de ustedes es precisamente este apoyo por ejemplo que si necesitamos una persona, la señora Carmen Rita se dedique a este asunto ahí va y ahí estará y con ese respaldo nosotros podemos claramente trabajar muy bien.

**Secretario municipal:** lo que yo estoy planteando no es un cargo agobiante, pero es algo de que hay que preocuparse. (Sigue ex posición de don Miguel Cid respecto a equipo territorial insiste que toda la información expuesta fue enviada a correo de los concejales)

(Alcalde se retira preside Edgardo bravo).

**Sra. Marisol:** la exposición que ustedes verán a continuación claramente anteriormente nunca se había visto y es que se detalla con nombre y apellido del funcionario, y en qué consiste su ingreso, esto es para hacerlo transparente y no sea un secreto es la misma información que ustedes tienen en CD.

(Se explican y comentan sueldos brutos, renta por subvenciones comunes, rentas por subvención escolar preferencial)

**Secretario Municipal:** sugiere transparentan aún más, la planilla del departamento de educación, poniendo el colegio de origen de los funcionarios, y dejando claro cuál es realmente sólo pertenecen al departamento de educación).

**Señora Marisol:** sigue exponiendo escuela por escuela según número de matrícula, información que poseen los señores concejales)

**Señora Concejala González:** en realidad son pocas las oportunidades que tenemos de , hacer consultas al departamento de educación porque ya estamos cansados de esta situación , espero que sigamos mejorando cada día más , pero tengo una consulta nos acaban de entregar este programa del departamento extra escolar donde las actividades todas están programadas el día miércoles justo cuando nosotros tenemos concejo por ende no podemos ir , este calendario yo lo iba a pedir ahora porque se supone que todos los departamentos deben tener su programación , de todos estos programas del departamento extra escolar hay actividades incorporada a alguna ley SEP o GEC .

**Secretario municipal:** esa respuesta la tiene que dar un César Ruiz,

Sra. Concejala González: quisiera que me den respuesta a esa pregunta y lo otro , en lo que es parte financiera me preocupa mucho , por eso decía que ojala hubiese estado aquí la persona encargada de finanzas , porque nosotros debemos tener una información acabada de lo que está pasando en la parte financiera , por ejemplo la plata que llega para mantenimiento de los colegios , qué está pasando con eso , nunca hemos tenido una información que diga estas son las platas que llegaron por ejemplo el año 2009 , 2010 que se yo , esto se entregó a cada colegio es decir para saber de qué estamos hablando , me gustaría que también se hiciera ese informe , y lo antes posible , para complementarlo con otras consultas que estoy haciendo a la provincial , información de la parte financiera de los ingresos por los cursos de integración , es decir si esta plata llegó para esto y ésta plata se está ocupando en estos , lo otro un informe de la gestión del departamento extra escolar con respecto a las actividades del año pasado , los talleres que se aplicó y los contenidos que se le entregó a los niños contenidos artísticos , también consultar qué pasa con los sueldos a honorarios , es muy triste que a profesores a honorarios no se les pague aún su sueldos .

**Don Miguel Cid :** toda esta información puesta de sueldos ingresos por escuela remuneraciones nosotros la queremos enviar para que sea subida a la página de la comuna como lo indica la ley de transparencia.

**Señora Carmen Rita** informa de situación de la profesora María Victoria Gutiérrez.

Se le pide al director comunal de educación se lleve la inquietud de por qué esta profesora tiene un contrato de 30 horas indefinidas. Director de educación se despide, se levanta sesión.

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal